

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GOTYXMER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al 07 del mes de Marzo del dos mil catorce, en su local social situado en Vivero # 109 y Vacagalindo, siendo las once horas, se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Gotyxmer S.A., con la asistencia de sus accionistas: Héctor Germán Yépez Espinoza propietario de 6.250 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; Miguel Saona Roca propietario de 6.250 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; César Eduardo Rohon Cabrera propietario de 6.250 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Estando representado el 75% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía Gotyxmer S.A, esto es la cantidad de US\$18.750,00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente , relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente,
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2013 y aprobar al nuevo comisario para el año 2014
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Héctor Germán Yépez Espinoza, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario Ad-hoc de la Junta el Ing. César Rohon Cabrera. El Presidente dispone que el Secretario constanle el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente después, el declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente. Durante el año 2013 la compañía Golyxmer S.A. ha tenido movimiento comercial, hemos prestado servicios de asesoramiento a una compañía local en su embarcación pesquera, hemos cumplido con las declaraciones con el SRI, con el pago de los impuestos Municipales, de universidad, que permita tener a la compañía al día con sus obligaciones de impuestos. He ejercido mis funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, recibiendo de parte de ellos la colaboración necesaria para el mejor desenvolvimiento de mis funciones. Espero que para el ejercicio 2014 podamos prestar más servicios de asesoramiento a compañías locales o extranjeras para así obtener mayores ingresos que nos permita cubrir los gastos y generar mayores utilidades.
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la señora Comisario Principal relativo a los estados financieros del período terminado el 31 de diciembre del 2013. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Municipio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la administración en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía. En mi opinión el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Golyxmer S.A., al 31 de diciembre del 2013 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes vigentes en el Ecuador.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

Toma la palabra el señor Héctor Germán Yépez dando a conocer que la compañía se encuentra haciendo todas las gestiones necesarias para conseguir contrato para otorgar asesoramiento a empresas en el extranjero y localmente y poder obtener mayores ingresos que nos permitan a más de cubrir nuestros gastos tener utilidades para beneficio de Uds. De acuerdo a lo descrito presento a ustedes señores accionistas los estados financieros de Gotyxmer S.A., terminados al 31 de diciembre del 2013.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las trece horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman los socios de la compañía



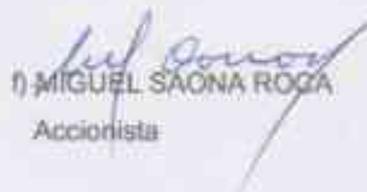
f) HECTOR GERMAN YEPEZ E.

Accionista-Presidente de la Junta



f) ING. CESAR ROHON CABRERA

Accionista-Secretario Ad-Hoc de la Junta



f) MIGUEL SAONA ROCA

Accionista

Certifico: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 07 de marzo del 2014.



ING.CESAR ROHON CABRERA

Secretario Ad-Hoc

C.I.# 0914336995



HECTOR GERMAN YEPEZ

C.I.0901003350

Presidente de la Junta